CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

INVITACIÓN No. CD 052 DE 2026

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST Y TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA SAYOP S.A.S. E.S.P.		
PRESUPUESTO OFICIAL:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000)	**SMMLV:**	14.2
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (5) MESES		

OFERENTE:	MARIA YORLADY ESTEPA RINCON C.C. No. 47.441.713 expedida en Yopal		
PRESUPUESTO OFRECIDO:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000)	**SMMLV:**	14.2

VERIFICACIÓN JURÍDICA			
DESCRIPCION	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
DOCUMENTOS JURIDICOS			
1. CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X		Folio 1 se anexa oferta
2. HOJA DE VIDA SIMPLIFICADA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PLATAFORMA SIGEP II.	X		Folio 4-7 se anexa hoja de vida de la función publica
3. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERESES	X		Folio 8-9 se anexa declaración de bienes y rentas.
4. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN.	X		Folio 10 se anexa fotocopia del documento de identidad
5. SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA – ART. 42. LEY 1861 DE 2017. SI APLICA		X	N/A
6. LA ENTIDAD VERIFICARÁ LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y DEJARÁ CONSTANCIA DE ELLO.	X		Folio 13 se realizó consulta en la página web de la procuraduría de los antecedentes disciplinarios No 298692354, el cual hace parte integral de la presente verificación.
7. LA ENTIDAD VERIFICARÁ EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES Y DEJARÁ CONSTANCIA DE ELLO	X		Folio 14 se realizó consulta en la página web de la Contraloría de los antecedentes fiscales 47441713260701095938, el cual hace parte integral de la presente verificación.

8. LA ENTIDAD VERIFICARÁ EL SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (ARTÍCULO 183 DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA LEY 1801DE 2017) Y DEJARÁ CONSTANCIA DE ELLO.	X		Folio 15 se realizó consulta en la página web del sistema de registro de medidas correctivas RNMC, del 01/07/2026 **a las** 10:01:49 a.m., el cual hace parte integral de la presente verificación.
9. LA ENTIDAD VERIFICARÁ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES Y DEJARÁ CONSTANCIA DE ELLO.	X		Folio 12 se realizó consulta en la página web del sistema certificado de antecedentes penales 01/07/2026 a las 10:01:01 AM, el cual hace parte integral de la presente verificación.
10. LA ENTIDAD VERIFICARÁ EL CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -REDAM	X		Folio 16 se anexa certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM 8NXFMEWP1T el cual hace parte integral de la presente verificación, el cual se verifico por la entidad y hace parte de la presente verificación.
11. LA ENTIDAD VERIFICARÁ EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.	X		Folio 17 se anexa certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, el cual se verifico por la entidad y hace parte de la presente verificación.
12. AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS (LEY 1918 DE 2018)	X		Folio 45 anexa autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años (ley 1918 de 2018)
13. CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CASUALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO.	X		Folio 44 anexa certificado bajo la gravedad de juramento de no encontrarse incurso en casuales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar y ejecutar el contrato.
14. TARJETA POFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.		X	Folio 18 - 19
15. CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE APORTES PARAFISCALES.	X		Folio 40-42 anexa certificado de afiliación al sistema de aportes parafiscales.
16. CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL	X		Folio 43 se anexa certificado Médico Ocupacional

17. LA ENTIDAD REALIZARA EN SIGEP 2 LA VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y SOORTES	X		Se realizó verificación de la información y soportes en SIGEP 2 y se aprueba.
VERIFICACIÓN FINICIERA, TÉCNICA Y ECONÓMICA (ACTIVIDAD ECONOMICA, PERFILY/O EXPERIENCIA Y OFERTA ECONOMICA)			
DOCUMENTOS FINANCIEROS			
1. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	X		Folio 11 se verifica
DOCUMENTOS TECNICOS			
1. ESTUDIOS ACADEMICOS QUE ACREDITEN LA IDONEIDAD	X		Folio 20-26
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y RELACIONADA DEL OFERENTE (SEGÚN REQUERIDO ESTUDIO PREVIO)	X		Folio 27-37 se encuentran anexos
DOCUMENTOS ECONOMICOS			
1. OFERTA ECONÓMICA	X		Folio 2-3 se anexa oferta económica
2. CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA	X		Folio 46 copia certificada de cuenta de ahorros del Banco BBVA.
La Subgerencia Administrativa y Financiera certifica que **MARIA YORLADY ESTEPA RINCON** C.C. No. 47.441.713 expedida en Yopal, una vez revisados y verificados los anexos y soportes presentados en la propuesta tanto técnicos como económicos, es persona idónea para ejecutar el contrato de Prestación de Servicios Profesionales y las actividades estipuladas, de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas y la experiencia certificada.			

Conforme la verificación realizada, se evidencia que el oferente cumple con los requisitos de carácter jurídico revisión realizada por **LEONARDO EMILIO LEAL QUINTERO** – Profesional Contratado CPSP NO. 2026-001 - **MARTHA LILIANA CAICEDO ADÁN** Subgerente jurídico y por **JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARDENAS** Subgerente Administrativo y Financiero, la verificación financiera, técnica y económica respectivamente.

RESPONSABLES DE LA VERIFICACION DE CARÁCTER JURÍDICO	**RESPONSABLES VERIFICACIÒN DE CARÁCTER FINANCIERO, TÉCNICO Y ECONOMICO.**
Firma:	Firma:
Nombre: **MARTHA LILIANA CAICEDO ADÁN**	Nombre: **JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARDENAS**
Subgerente Jurídico	Subgerente Administrativo y Financiero
Fecha de la verificación: 07 de julio de 2026	**Fecha de la verificación:** 07 de julio de 2026

Proyectó: LEONARDO EMILIO LEAL QUINTERO
Profesional Contratado CPSP 2026-001

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de julio de 2026, a las 12:12:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	47441713
Código de Verificación	47441713260707121232

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299055291

PIB
12:11:53

Bogotá DC, 07 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA YORLADY ESTEPA RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 47441713:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:19:47 horas del 07/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **47441713,** Apellidos y Nombres **ESTEPA RINCON MARIA YORLADY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL - SAYOP**, con NIT **901380793-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/07/2026 12:15:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **47441713** y Nombre: **MARIA YORLADY ESTEPA RINCON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143459696** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:13:33 PM horas del 07/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **47441713**

Apellidos y Nombres: **ESTEPA RINCON MARIA YORLADY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

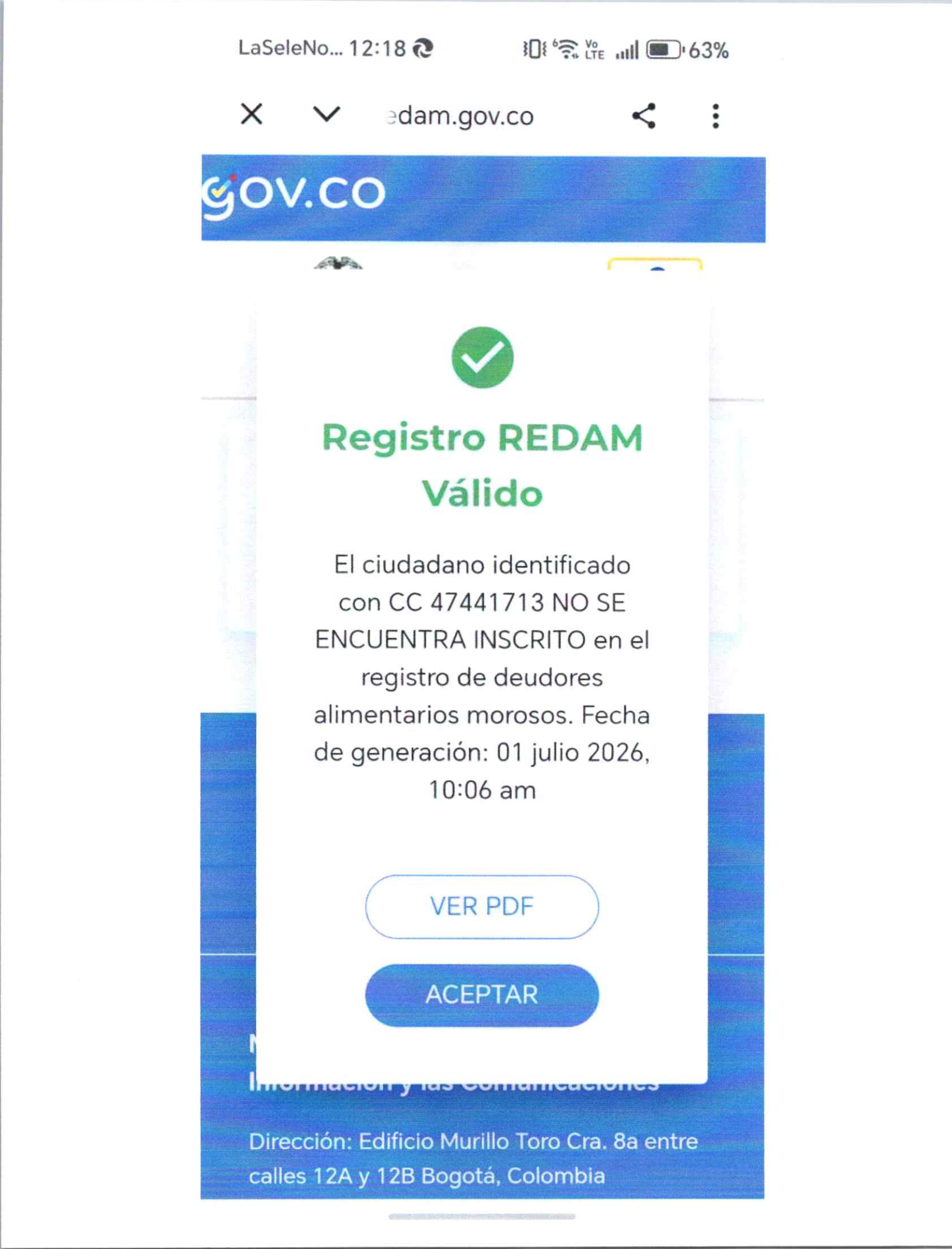
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.


LaSeleNo... 12:18
63%
edam.gov.co
gov.co
Registro REDAM
Válido
El ciudadano identificado con CC 47441713 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 01 julio 2026, 10:06 am
VER PDF
ACEPTAR
Información y las Comunicaciones
Dirección: Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4574515

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARIA YORLADY ESTEPA RINCON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 47441713, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL con MATRICULA PROFESIONAL 091207-0528065 CND desde el 21 de Julio de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020028707.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

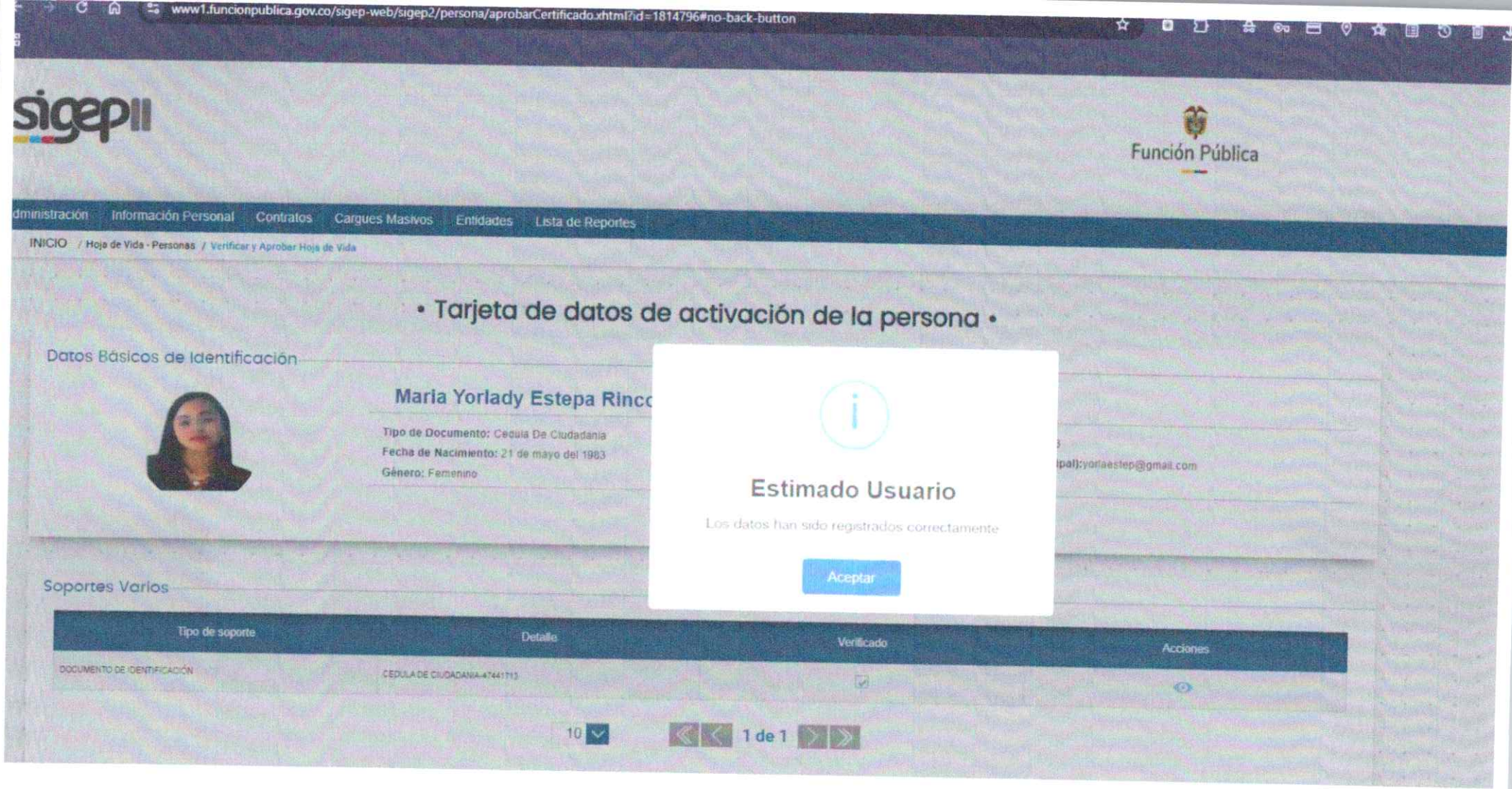
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de Julio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.


www1.funcionpublica.gov.co/sigep-web/sigep2/persona/aprobarCertificado.xhtml?id=1814796#no-back-button
sigep II
Función Pública
dministración
Información Personal
Contratos
Cargues Masivos
Entidades
Lista de Reportes
INICIO / Hoja de Vida - Personas / Verificar y Aprobar Hoja de Vida
• Tarjeta de datos de activación de la persona •
Datos Básicos de Identificación
Maria Yorlady Estepa Rinc
Tipo de Documento: Cedula De Ciudadania
Fecha de Nacimiento: 21 de mayo del 1983
Género: Femenino
ipal):yorlaestep@gmail.com
Estimado Usuario
Los datos han sido registrados correctamente
Aceptar
Soportes Varios
Tipo de soporte
Detalle
Verificado
Acciones
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA-47441713
10
1 de 1